ACTA N.º 2 - MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: **"SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA, DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS SITA EN AVDA DEL SUR Nº 13 DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRÁMITE DE URGENCIA"**

EXPEDIENTE Nº PCA-1-2019

Presidente: DOÑA MARÍA MERCEDES CASTRO GARCÍA, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Vocales: DOÑA MARÍA TERESA ESPINOSA DE LOS MONTEROS FREIRE, por la Intervención Provincial.

DON JUAN ANTONIO MEDINA VILCHEZ, por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

DON VÍCTOR CARO ROBLES, Jefe de Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Doña CRISTINA CALA ROBLES, Jefa de Sección de Régimen Interior de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Secretario: DON MIGUEL FERNÁNDEZ CÓRDOBA, funcionario Técnico de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

En Granada, siendo las 09:00 horas del día 4 de julio de 2019, se reúnen las personas relacionadas que componen la Mesa de Contratación del Expediente de Contratación Administrativa: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA, DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS SITA EN AVDA DEL SUR Nº 13 DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRÁMITE DE URGENCIA, EXPTE. PCA-1-2019", para examinar la documentación presentada para subsanar la contenida en el sobre n.º 1, y la apertura en Acto Público del sobre número 2 que incluye la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependen de un juicio de valor.

La presidenta de la Mesa de Contratación, comprobada la existencia de quórum de asistencia, da inicio a la sesión e informa a todos los miembros del contenido del Acta de la Mesa celebrada el pasado día 1 de julio de 2.019, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el Secretario informa a la Mesa que el licitador que a continuación se relaciona ha presentado la documentación que se le había solicitado, dentro del plazo que se les concedió para la corrección de defectos y omisiones subsanables:

1- U.T.E. SECURITY WORLD S.A.- BUSINESS SECURYTY & SYSTEMS, S.L.U.

Por el Vocal en representación del Gabinete Jurídico se procede a la calificación de la documentación aportada por el citado licitador, encontrándose conforme la documentación presentada por el mismo, toda vez que se da por subsanada la falta de aportación del DNI correspondiente a la persona con poder bastante a efectos de representación, puesto que de acuerdo con la cláusula 10.7 del PCAP, deberá ser aportado como documentación previa a la adjudicación, en su caso, y por lo tanto, se acuerda por la Mesa de Contratación la admisión de los dos participantes.

A continuación, se anuncia el acto público, al que no concurre ninguna persona en representación de las empresas participantes.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres nº 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, acordando la Mesa remitir la documentación de los citados sobres al Servicio de Seguridad de la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, para que por el Órgano Técnico Especializado se evalúen las ofertas basadas en criterios técnicos no enjuiciables automáticamente y se emita el correspondiente informe.

Una vez obre en poder de la Mesa de Contratación el informe técnico que ha de emitir el Órgano Técnico Especializado, se anunciará en la Plataforma de Contratación la fecha de apertura de los sobres nº 3, de criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día expresado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdº: Mª Mercedes Castro García	Fdº: Miguel Fernández Córdoba

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS Delegación Territorial GRANADA 12